

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 5

**FECHA:** 9 de noviembre de 2020

**HORA:** De 5:00 PM a 6:15 PM

**LUGAR:** Reunión virtual – Microsoft Teams

**ASISTENTES:** Jorge Saúl Puente – Alcalde de Chachagüí (Nariño)  
 Isabel Lopera – Especialista en Geotecnia Subdirección de Proyectos  
 Miguel Ángel Castro – Especialista en tratamiento de aguas Subdirección de Proyectos  
 Cristian Herazo – Ingeniero Contratista estudios y diseños  
 Gina Rincón – Ingeniera Subdirección de Proyectos  
 Juan Carlos Restrepo – Especialista en Estructuras Subdirección de Proyectos  
 Oscar Amin Gómez – Contratista Grupo Evaluación de proyectos MVCT

**OBJETO:** Socialización del proyecto con el grupo de especialistas del MVCT y seguimiento al estado de avance de los ajustes al proyecto CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI (Nariño).

**MUNICIPIO:** Chachagüí (Nariño)

**DESARROLLO:**

- El alcalde municipal de Chachagüí manifiesta que se encuentra muy avanzada la gestión de contar con las servidumbres para el paso de la tubería del alcantarillado por predios privados y que ya tiene el permiso de vertimientos por parte de la autoridad ambiental, como parte de la documentación requerida por el evaluador del proyecto.
- El ingeniero Cristian Herazo consultor del proyecto hace una breve descripción de su alcance para conocimiento del equipo de especialistas presentes en la reunión.
- Con relación al Paz y Salvo de la alcaldía por concepto de los subsidios el consultor manifiesta que este será entregado con la radicación de la documentación y ajustes solicitados, el próximo 11 de noviembre. De igual informa que los ajustes se encuentran en el 90%, quedando pendiente las observaciones presupuestales luego de la reunión con los especialistas de presupuesto, además de algunos ajustes menores del proyecto. El sitio donde se construirá la PTAR es de propiedad del municipio, no tiene ninguna afectación y cuenta con el certificado de tradición y libertad del predio.
- El ingeniero Miguel Ángel Castro manifiesta que para una población de 1.500 habitantes el caudal es bastante bajo, pudiéndose instalar tuberías de 6” en los tramos de arranque para que se de cumplimiento a la relación  $q/Q$  y a la velocidad mínima de conformidad con la fórmula de arrastre arrastre y las velocidades máximas en las tuberías. El ingeniero evaluador aclara que la población al período de diseño es superior a 5.000 habitantes por la alta tasa de crecimiento urbanístico de la zona por el auge turístico ante la cercanía a la ciudad de Pasto y que por las excelentes condiciones climáticas de ese sector, es el lugar preferido para descansar los fines de semana y puentes festivos.

- Se recomienda justificar y entregar el soporte del alto crecimiento poblacional de los sectores beneficiados con el proyecto, el consultor indica que la población flotante los fines de semana y puentes festivos es bastante alta, por lo que debe analizarse el crecimiento por el alto número de licencias de construcción que se solicitan a diario, hacerlo con la información del DANE no sería real.
- El consultor manifiesta que no se trata de viviendas pequeñas, según el EOT las áreas mínimas de los lotes en este sector son desde de 500 y hasta 1500 m<sup>2</sup> y por la topografía, el nivel de las casas con relación a las vía donde están las construcciones, no permite que el trazado de las redes de alcantarillado se haga por tales vías sino por donde van los caños sobre predios privados. Solo una parte de los sectores Pedregal y Arizona que corresponde a la vía panamericana, tiene el servicio de alcantarillado por el frente de las viviendas, el resto es por predios privados, lo cual lo convertiría más en un sistema de alcantarillado condominal que convencional.
- Con relación a la planta de tratamiento, el ingeniero Castro manifiesta que se revise su diseño y revisar el cálculo de los caudales a que muchas veces incluyen la infiltración y la maximizan lo cual no debe ser así por lo que se debe tratar en la planta es el caudal de aguas residuales, y muchas veces es mayor el caudal de las infiltraciones que el de las aguas residuales.
- De igual manera, la ingeniera especialista en Geotecnia Isabel Lopera, indica al consultor que para instalar tubería a 9.0 metros, el ancho de la zanja es mucho mayor que el del andén para instalar la tubería. El ingeniero consultor manifiesta que se revisará el diseño y que ya se tramitó el permiso del cruce de la vía sin zanja a Invias. Para la planta de tratamiento se recomienda confirmar que todas las estructuras que la conforman estén descritas en el informe geotécnico y que tengan recomendaciones geotécnicas particulares, si la planta es compacta, mencionar que es de esas características y confirmar que tipo de losa se necesitaría, si es convencional, describir todos los componentes con su geometría, sistema estructural, profundidades de desplante incluyendo la caseta y cualquier otra estructura que haga parte del proyecto y que necesite recomendaciones estructurales, deben quedar consignados en el informe geotécnico
- El especialista en estructuras ingeniero Juan Carlos Restrepo recomienda para la planta de tratamiento tener el componente estructural bien definido con las recomendaciones constructivas del especialista, todo lo estructural nuevo como pozos, cajas, tanques, casetas cerramientos, deben estar soportados con las memorias de diseño y sus respectivos detalles constructivos en los planos de construcción y acorde con el presupuesto, APUS y especificaciones técnicas.
- El ingeniero Castro de igual manera recomienda hacer un análisis de 3 alternativas del sistema de colectores en condición de zanja o sea tuberías instaladas.
- La ingeniera Gina Rincón recomienda al evaluador líder que aunque este es un proyecto por etapas es importante la revisión topográfica lo antes posible por el tipo de topografía y las altas profundidades que se manejan, ante lo cual será entregada al especialista el mismo día de hoy.

## CONCLUSIONES

1. El consultor acoge las sugerencias y recomendaciones de los especialistas de la Subdirección de Proyectos y hará los ajustes que podrían demorarse unos días más ante la necesidad de plantear las alternativas luego de las recomendaciones y la revisión hidráulica de los diámetros de los tramos de arranque.

## COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Entrega de los ajustes al proyecto de acuerdo con las recomendaciones de los especialistas	Municipio/Consultor	18 de noviembre de 2020

## FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Oscar Amín Gómez Padilla

Fecha: 9 de noviembre de 2020.

## ANEXO LISTA DE ASISTENCIA

